

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 86/2016

Rawson (Chubut), 05 de septiembre de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.294, año 2016, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública Nac. N° 05/15 Repavimentación Ruta Prov. N° 7 Tramo Dolavon – 28 de Julio (Expte. N° 03095-DP-2015)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 3039) mediante Dictamen N° 60/16; al Asesor Legal a fs. 3040) mediante Dictamen N° 53/16 y al Contador Fiscal a fs. 3041) mediante Dictamen N° 85/2016- CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmp

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Subrogante Cr. Ricardo ZULIANI
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES